

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N° 2/2014, por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto vigente de Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de esta Excm. Diputación de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos**Capítulo 2**

Crédito Anterior.....	1.837.643,11
Aumento	823.607,70
Crédito definitivo	2.661.250,81

Capítulo 7

Crédito Anterior.....	0,01
Aumento	3.500.000,00
Crédito definitivo	3.500.000,01

Estado de Ingresos**Capítulo 8**

Crédito Anterior.....	261.590,11
Aumento	4.323.607,70
Crédito definitivo	4.585.197,81

Cáceres, 22 de agosto de 2014.- La Vicesecretaria, Ana de Blas Abad.

4522